INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Santiago Misiones, Departamento de Misiones, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve siendo las siete horas con treinta minutos, se reúne el comité de evaluación de la Municipalidad de Santiago, Misiones, hallándose presentes sus miembros, la Srta. Karent Adela Arévalos, Bernardina Cantero y Lorena Larré, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO 03/2019 para la **ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE, S.B.E. CON I.D.N° 361.637.-**

1. En el Acta de Sesión Publica Virtual Realizado en Fecha 19 de junio de 2019 consta que se ha presentado una oferta a los efectos de su verificación que corresponden a la siguiente empresa:

   a- CENTRO SCANIA S.A. CON R.U.C. 80093556-0.-
   b- Observaciones asentadas en el Acta de Apertura Física de sobres Ofertas realizado en día 21/06/2019:
   NINGUNA.-

2. Informamos que no existió solicitud de documentos no sustanciales que hayan sido realizadas por El Comité de Evaluación a los Oferentes.

3. Verificación del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial.-

Nº	DOCUMENTOS	EMPRESA OFERENTE	Cumple	No cumple
A	Formulario de Oferta	CENTRO SCANIA S.A.	XXXX	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta		XXXX	

4. Luego de Realizar las verificaciones de las Planillas de Precios las empresas calificadas en relación a la documentación de carácter sustancial, y cotejados los precios unitarios, las ofertas a evaluarse con sus respectivos montos se detallan a continuación:

ORDEN	NOMBRE	MONTO GS.
01	CENTRO SCANIA S.A.	420.000.000.-

5. Resumen de la Revisión de Documentos adicionales y cumplimiento de requisitos de calificación posterior.

A)	**Formulario de Oferta ***	CUMPLE	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	
C)	**Documentos legales** a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
	Patente Municipal vigente	CUMPLE	
	b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
	c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° DB90/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO U.O.C.

d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
e. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Deberá de anexar a la Oferta el Catálogo Oficial del bien Ofertado	**CUMPLE**	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	**CUMPLE**	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados **(Adquisición de 1 camión volquete)**, el volumen del negocio deberá ser igual o superior al 50 % del monto total de lo ofertado en la presente licitación, serán analizadas en un promedio de los tres (3) últimos años. (2.016, 2.017 y 2.018).-	**CUMPLE**	

- Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa **CENTRO SCANIA S.A.** se concluye lo siguiente:

La Empresa **CENTRO SCANIA S.A. cumple satisfactoriamente** con todos requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" establece que** atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo tanto, este comité de evaluación considera justa y sugiere la adjudicación del oferente **CENTRO SCANIA S.A.,** para la **ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE, CON I.D.N° 361.637,** por el monto total de **Gs. 420.000.000 (guaraníes cuatrocientos veinte millones).-**

Es nuestro dictamen...

.....

.....

.....

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C.

Edgar Ulises Romero P.
ENCARGADO DE LA U.O.C